

# Amaños de partidos y apuestas deportivas: tendencias y agenda de investigación para América Latina

## Match-fixing and sports betting: trends and research agenda for Latin America

**Marcelo Moriconi** 

ISCTE - Instituto Universitário de Lisboa, Portugal.  
[marcelo.moriconi@iscte-iul.pt](mailto:marcelo.moriconi@iscte-iul.pt)

**Felippe Marchetti** 

Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil  
[fmarkss@hotmail.com](mailto:fmarkss@hotmail.com)

### Resumen

*Debido a las características del nuevo mercado global de apuestas deportivas online, una práctica histórica del deporte, como la manipulación de competiciones, sufrió una reconfiguración radical. El amañeo de partido relacionado con apuestas se transformó en un fenómeno relacionado con la infiltración del crimen organizado transnacional en el deporte. La sucesión de escándalos a nivel internacional llevó a que el tema fuera introducido en las agendas políticas de organismos internacionales, gobiernos y fuerzas de seguridad. Este contexto propició la emergencia de una nueva área de estudios sociales con diversas líneas de financiamiento y con impacto internacional debido al interés político, económico y social por el problema. Sudamérica no está exenta del problema. Pero a pesar de que los casos de amañeo relacionados con apuestas comienzan a multiplicarse, el interés de la academia por el tema continúa siendo escueto. Este artículo defiende la importancia de estudiar el tema y presenta una agenda de investigación y acción para la región.*

**Palabras clave:** Manipulación de competiciones deportivas, Corrupción, Crimen organizado, Políticas públicas, Apuestas deportivas.

### Abstract

*Due to the characteristics of the new global online sports betting market, a historical practice in sport, such as betting-related match-fixing, underwent a radical reconfiguration. Match-fixing became a phenomenon related to the infiltration of transnational organised crime in sport. The succession of scandals at the international level led to the issue being placed on the political agendas of international organisations, governments and security forces. This context led to the emergence of a new area of social studies with diverse lines of funding and international impact due to the political, economic and social interest in the problem. South America is not exempt from the problem. But despite the fact that cases of gambling-related match-fixing are beginning to multiply, academic interest in the subject remains low. This article argues for the importance of studying the issue and presents a research agenda and an action plan for the region.*

**Keywords:** Manipulation of sport competitions, Corruption, Organized crime, Public Policy, Sport betting.

**Artículo:** Recibido el 11 de septiembre de 2023 y aprobado el 18 de octubre de 2023

#### Cómo citar este artículo:

Moriconi, M. & Marchetti, F. (2023) Amaños de partidos y apuestas deportivas: tendencias y agenda de investigación para América Latina. *Reflexión política* 25(52), pp. 142-151. doi: <https://doi.org/10.29375/01240781.4783>

## Introducción

En los últimos años se ha hecho común hablar de un tipo de corrupción deportiva: el amaño de partidos relacionados con apuestas deportivas. En diferentes partes del mundo, apostadores profesionales, grupos criminales, o actores deportivos han procurado acordar resultados para garantizar lucros en el nuevo mercado global de apuestas deportivas online (Interpol y IOC, 2016; IOC y UNODC, 2013; Park et al., 2019). La sucesión de escándalos de este tipo llevó a que el problema se presentara como la mayor amenaza para la sustentabilidad del deporte (Carpenter, 2012; Barkoukis et al., 2020). Europol (2017), por su parte, advierte que la infiltración en el deporte para promover prácticas corruptas es una de las principales actividades que el crimen organizado está desarrollando en Europa.

El amaño de partidos, o la manipulación de competiciones deportivas, como se comenzó a llamar al problema a partir del lanzamiento del Convenio del Consejo de Europa contra esa actividad (Consejo de Europa, 2014), dejó de ser un problema relacionado con el deporte y se convirtió en un problema político, económico y social. El Convenio creó un ecosistema para prevenir y combatir el problema que une a diferentes actores de diferentes sectores: organizaciones internacionales, gobiernos, entes de gobernanza deportiva, fuerzas de seguridad, operadores y reguladores de apuestas, empresas de monitoreo y servicios relacionados.

La entrada del flagelo en la agenda pública también generó una nueva y prolifera área de estudios científicos que procuran entender por qué se producen los amaños (Barkoukis et al., 2020; Moriconi y Cima, 2021; Der Hoeven et al., 2020; Constandt y Manoli, 2022), quiénes son los actores implicados (Caneppele et al., 2020; Tak, 2018), cómo se desarrollan los esquemas criminales (Cima, 2023; Costa, 2018; Hill, 2009; Manoli y Antonopoulos, 2015; Manoli et al., 2021), y cómo se combate el fenómeno en los diferentes países (Haberfeld y Sheehan, 2013; Spapens y Olfers, 2015; Moriconi y Almeida, 2019).

A pesar de la proliferación de sospechas y escándalos relacionados con los amaños de partidos y las apuestas ilegales en Sudamérica (Marchetti et al, 2021), las ciencias sociales aún no han hecho eco del problema y la literatura regional sobre el fenómeno es escasa y, en algunos países, inexistente.

Este trabajo describe el estado de la investigación científica sobre la manipulación de competiciones a nivel internacional, presenta las áreas de estudio más destacadas, describe las áreas de riesgo y los problemas que están afectando a Sudamérica (centrando el análisis en los casos argentino y brasilero). Así mismo, argumenta por qué es importante comenzar a estudiar el tema en la región. Para ello, presenta una agenda de investigación con los temas de estudio necesarios.

## Manipulación de competiciones y amaños de partidos

La manipulación de las competiciones deportivas es un acuerdo intencionado, acto u omisión dirigido a una alteración indebida del resultado o del desarrollo de una competición deportiva con el fin de eliminar la naturaleza impredecible de la mencionada competición deportiva, o parte de ella, con el fin de obtener una ventaja indebida para uno mismo o para otros (Consejo de Europa, 2014).

A pesar de que esta definición del Consejo de Europa se ha convertido en la más consensuada y utilizada en la literatura, se trata de una visión amplia del fenómeno en la que ingresan diferentes tipos de manipulaciones, desde el dopaje pasando por el tráfico de información privilegiada, la falsificación de documentos y hasta el amaño de partidos.

Un problema recurrente de conceptualización en la literatura y en la industria de la integridad es el uso recurrente de “manipulación de competiciones deportivas” y “amaño de partidos” como sinónimos (Van Der Hoeven, 2023; Zaksaité, 2013; Visscher et al., 2020). El amaño de partidos, caracterizado por la predeterminación del curso o el resultado del acontecimiento deportivo (ya sea un partido, una competición o un campeonato), es una forma de manipulación. El concepto de manipulación de las competiciones deportivas incluye el amaño de partidos, pero no se limita a ese fenómeno.

El amaño de partidos puede ser generado por objetivos deportivos o intereses económicos específicos. Entre los objetivos deportivos se encuentran evitar el descenso, garantizar un mejor oponente en la siguiente etapa de competición, conseguir un resultado específico, ganar un campeonato. Por otro lado, el tipo de amaño que ha llevado el problema más allá de las fronteras del deporte es el relacionado con los fraudes en el mercado de las apuestas.

Ni el amaño de partidos para asegurar objetivos deportivos, ni los arreglos para garantizar el triunfo en las apuestas deportivas son cuestiones nuevas. Los primeros casos documentados de amaños se remontan a los Juegos Olímpicos de la Antigüedad. En el año 338 a.C. el boxeador Eupolos de Tesalia sobornó a sus oponentes para convertirse en campeón olímpico. En relación con las apuestas, uno de los ejemplos históricos es el escándalo de los Black Sox ocurrido en la liga de beisbol de los Estados Unidos en 1919: ocho miembros de los Chicago White Sox fueron expulsados del béisbol profesional tras amañar las Series Mundiales contra los Cincinnati Reds a cambio de dinero de un sindicato de apuestas. Como en la trampa, no hay deportes a salvo de las manipulaciones.

### La reconfiguración del fenómeno

Aunque el amaño de partidos y la manipulación de competiciones no son problemáticas nuevas, la liberalización y globalización del mercado de las apuestas deportivas online ha reconfigurado el fenómeno y ampliado los incentivos, oportunidades y áreas de riesgo (Moriconi y Almeida, 2021). En la actualidad, gracias a las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías, una persona en Asia puede apostar, en tiempo real, en un partido de tenis jugado en Canadá a través de un operador online establecido en Malta. Este contexto ha generado la expansión de un mercado de apuestas billionario (Lopez-Gonzalez y Griffiths, 2018).

Si bien las apuestas han estado vinculadas al deporte desde la antigüedad (aunque siempre fue un vínculo conflictivo, que incluso llegó a motivar y establecer prohibiciones) en la actualidad es un matrimonio visible y rentable para ambos sectores. Las casas de apuestas se convirtieron un uno de los patrocinadores preferidos y más rentables dentro del deporte. Por su parte, el mercado de apuestas encuentra en el deporte un producto que genera interés y ganancias millonarias.

Las opciones de apuestas también han cambiado: si en el pasado las apuestas se centraban en quién ganaba el partido, hoy existen múltiples apuestas en directo sobre particularidades en el desarrollo de los partidos, como, por ejemplo, el próximo *game o ace* en un partido de tenis, en el fútbol el próximo saque de esquina o lateral. La manipulación de acciones específicas del juego se conoce como *spot-fixing*.

Los nuevos productos modificaron radicalmente la naturaleza del amaño relacionado con apuestas. Mientras que en el pasado las

apuestas relacionadas con el amaño de partidos consistían en hacer trampas para perder, ya que el acuerdo implicaba rendir por debajo de lo esperado para no ganar un partido, en la actualidad el amaño de puntos permite “vender” un acontecimiento específico del juego, como recibir una tarjeta amarilla en el fútbol o perder el primer set en el tenis, y luego rendir lo mejor posible para obtener un resultado final positivo. Esta situación ha modificado radicalmente los incentivos para participar en manipulaciones.

### Nuevos fraudes, nuevos esquemas, nuevos mercados ilegales

Las oportunidades para la delincuencia y el fraude en un mercado de estas características son enormes. El beneficio potencial y el riesgo reducido de una práctica como el amaño de partidos (que, aunque ilegal, es muy difícil de investigar debido a las diferentes jurisdicciones y a los obstáculos geográficos y tecnológicos), despiertan el interés de las redes delictivas transnacionales que buscan influir en los resultados y en las competiciones, el mercado de las apuestas se convierte así en una extraordinaria oportunidad de lucro y lavado de dinero.

Este nuevo ecosistema ha agravado el fenómeno del amaño de partidos y la manipulación de competiciones y también ha hecho que la infiltración de las organizaciones delictivas en el deporte se intensifique. El ecosistema ha transformado el amaño de partidos en la principal amenaza para la sostenibilidad del deporte. Según EUROPOL (2017) las organizaciones delictivas utilizan la corrupción en el deporte para diversificar sus actividades. El sector del deporte presenta áreas de riesgo y oportunidades seductoras, ya que hay pocas regulaciones para controlar a los inversionistas en los clubes, las características del mercado de transferencia de jugadores pueden proporcionar ventanas de oportunidades para el lavado de dinero, la popularidad del deporte proporciona a algunos propietarios, gerentes y funcionarios una gran influencia política, y el código de silencio dentro del deporte reduce la posibilidad de detectar e investigar delitos como la manipulación de competiciones deportivas (Moriconi y Almeida, 2019).

Las nuevas características de la manipulación de competiciones deportivas, así como la aparición de varios escándalos relacionados con las apuestas, como la Operación Veto en 2013<sup>1</sup>, transformaron las manipulaciones relacionadas con las apuestas en un fenómeno que

1. <https://www.europol.europa.eu/media-press/newsroom/news/update-results-largest-football-match-fixing-investigation-in-europe>



transciende el deporte y que está relacionado con la infiltración del crimen organizado, el lavado de dinero, la corrupción y los fraudes.

La Operación Veto fue una operación conjunta entre Interpol, Europol y las policías nacionales de cinco países, mediante la cual se descubrió una red delictiva sospechosa de amañar 380 partidos de fútbol profesional en 15 países. El caso confirmó que el amaño de partidos había llegado a otro nivel. Lo que históricamente era una práctica entre actores del mismo país, para manipular competiciones de la misma liga, se convirtió en esquemas complejos y transnacionales e involucró nuevas prácticas, como la creación de empresas para organizar partidos amistosos amañados, o la compra de clubes para crear equipos destinados a acordar resultados.

Los nuevos escándalos involucraron, además, altos niveles de sofisticación tecnológica y organización, incluyendo redes de apostadores internacionales, intermediarios y la utilización simultánea de múltiples cuentas online en operadores de diferentes países para evitar detecciones en los sistemas de monitoreo del mercado de apuestas.

### **Por qué los actores deportivos aceptan manipular**

Desde que el amaño de partidos se convirtió en un tema de investigación académica, diversos autores han procurado entender cuáles son los factores que llevan a que los jugadores de deportes colectivos, los atletas o los réferis se involucren en este tipo de prácticas desviantes.

Gran parte de la literatura entiende a la participación en un amaño como una decisión basada en un cálculo de costos y beneficios. Este abordaje individual está fundamentado en la teoría de la elección racional y la lógica económica del crimen (Barkoukis et al., 2020; Carpenter, 2012; Der Hoeven et al., 2020; Forrest et al., 2008; Forrest e Simmons, 2003; Forrest, 2013; Hill, 2010 y 2015; O'Shea et al., 2021). La manipulación de las competiciones deportivas sigue presentándose principalmente como un fallo moral de los actores que se desempeñan en los terrenos de juego (jugadores, entrenadores, atletas y árbitros), mientras que las autoridades ejecutivas y las federaciones, junto con otras partes interesadas ajenas al deporte (como los reguladores y operadores de apuestas, y los expertos de la industria de la integridad en el deporte), se presentan como actores preocupados por la integridad, íntegros y honestos, dedicados a

combatir el fenómeno (Tak, 2018; Moriconi, 2020; O'Shea et al., 2021).

Por otra parte, la precariedad es presentada como uno de los mayores incentivos para manipular. Los salarios bajos o retrasados, sumados a las dificultades para investigar y probar una manipulación y los bajos índices de condena del este tipo de crímenes, serían algunas de las principales justificaciones para sumarse a un esquema de manipulación (Hill 2009, 2015; Cima, 2023). En el caso del tenis, los altos costos para iniciar una carrera y participar del circuito de torneos menores (como el circuito de la ITF o los torneos Challenger) incentivarían las prácticas corruptas (Lewis et al. 2018).

En los últimos años, diversos autores han demostrado cómo aspectos relacionales e institucionales también incentivan y promueven los comportamientos desviantes. Entre estos aspectos se encuentran: la deslegitimación de las instituciones formales y la naturalización de normas informales que legitiman comportamientos corruptos (de Cima y Moriconi, 2021; Tak, 2018; Tak, Sam y Jackson, 2018), el diseño institucional de los mercados de apuestas (Tak et al., 2022; Tzeng y Ohl, 2023), la cultura y las normas sociales (Hill, 2009; Manoli e Antonopoulos, 2015; Numerato, 2016; Tzeng e Lee, 2020). Costa (2018) y Moriconi y Cima (2021) describen cómo las reglas informales que rigen la elección y progresión en la carrera de los árbitros generan áreas de riesgo y oportunidades para generar arreglos de resultados.

Entre las cuestiones institucionales surge la necesidad de revisar problemas de gobernanza interna en las instituciones deportivas que no son considerados a la hora de hacer a las competiciones blanco de las apuestas a nivel global. Altos índices de corrupción interna, falta de control, prácticas culturales y sociales, pueden determinar la naturalización de comportamientos desviantes.

En el caso de América Latina, el nuevo marco de apuestas globales se implementó en contextos críticos que históricamente han estado relacionados con grupos, a su vez, vinculados a actividades ilegales como las barras bravas en el fútbol (Truyenque y Muñoz, 2021; Erriest y Ullmann, 2010). A esto hay que sumar los habituales retrasos en el pago de salarios, las deudas a los jugadores, la precariedad en las ligas de ascenso, y el poco control sobre los inversionistas que se suman al deporte. En casos como el de Brasil, los inversionistas buscan adquirir clubes y convertirse en propietarios de entidades sobre las que se apuesta. Ante este marco de fragilidad, era de esperar que grupos organizados de

manipuladores comenzaran a aparecer y que los amaños comenzaran a ser reglados. Y eso es lo que está a acontecer en la actualidad.

### **Sudamérica no está a salvo**

Recientemente, el fútbol brasileño atrajo la atención de los medios debido a casos de amaño de partidos ocurridos en el Campeonato Brasileño, serie A y B, en 2022. Datos de la empresa Sportradar (2022) muestran que Brasil fue el país del mundo con mayor número de partidos sospechosos de amaño de partidos en 2022, con 152 partidos, seguida de Rusia (92) y República Checa (56). Sin embargo, el fútbol del país brasileño ha sido blanco de arreglos de partidos en el pasado, el caso más sonado ocurrió en el Campeonato Brasileño de 2005, cuando el árbitro Edilson Pereira de Carvalho recibió sobornos para interferir en el resultado de ciertos partidos, hecho que llevó a la cancelación de los 11 partidos que arbitró e influyó en el resultado final de esa competencia (Folha de São Paulo, 2006). En ese momento, sin embargo, el mercado de las apuestas deportivas aún era muy incipiente y el caso fue considerado un hecho aislado por las autoridades.

En 2016, junto con el furor del mercado de apuestas deportivas online, surgieron nuevas denuncias en el país que culminaron con la operación Game Over. La Policía Federal, responsable de conducir la investigación, identificó la actividad de una banda internacional especializada en la manipulación de resultados deportivos en los estados de São Paulo y Rio Grande do Norte (Ministério Público do Estado de São Paulo, 2016). Este grupo criminal tenía vínculos con organizaciones internacionales, en particular Indonesia, Malasia y China, replicando un modelo de actuación similar al de los sindicatos asiáticos identificado por Hill (2009).

En 2018, se reportaron cinco casos más: durante la Copa São Paulo de Futebol Junior, la mayor competencia juvenil del país, el equipo de Estanciano fue buscado por amañadores asiáticos para perder sus partidos a cambio de un pago económico (Correio 24 Horas, 2018), en Paraíba el Ministerio Público del Estado presentó una denuncia contra altos mandos de la Federación Paraibana de Fútbol, en Paraná, se reveló una oferta para que el equipo de Rio Branco manipulara sus partidos en el Campeonato Paranaense, en Río de Janeiro, el presidente del equipo Barra Mansa, de la segunda división del Campeonato Carioca, fue acusado de intentar manipular partidos y de tener vínculos con sindicatos internacionales

de apuestas, y en São Paulo los equipos União Barbarense y América buscaron a la Federación Paulista de Fútbol para denunciar supuestas ofertas de manipuladores involucrados en apuestas deportivas (Globo, 2018).

Todos los casos, ocurridos desde 2016 hasta hoy, involucraron equipos más pequeños y evidenciaron la predilección de los amañadores por actores deportivos en situaciones de vulnerabilidad económica y social. Tenemos, en Brasil, aproximadamente el 83% de los atletas que ganan alrededor de un salario mínimo (alrededor de \$200). Cercadel 52% de los atletas profesionales han experimentado retrasos en el pago de sus salarios dentro de sus clubes en los últimos años. Solo el 17% de los clubes de fútbol tienen un calendario para toda la temporada, lo que lleva a contratos a corto plazo. Estos datos muestran la incertidumbre profesional a la que se enfrentan la mayoría de los deportistas, lo que lleva a muchos de ellos a trabajar en las llanuras aluviales o en otras profesiones durante el resto del año para complementar sus ingresos y los hace susceptibles al acoso de los grupos delictivos, quienes suelen pagar alrededor de 10.000 dólares por partido manipulado (Ministério Público do Estado de São Paulo, 2016).

Otro punto importante es la facilidad para que un grupo ajeno al fútbol, los llamados “inversores”, controlen la gestión futbolística de una asociación deportiva. He aquí una breve explicación: en Brasil, para mantener un club en actividad, es necesario estar vinculado a la federación estatal mediante el pago de una alta cuota de membresía, además de las cuotas para participar en competiciones deportivas. En ocasiones, clubes que ya tienen este vínculo con las federaciones se encuentran sin dinero para mantener sus sueldos al día y su funcionamiento deportivo activo, lo que acaba haciendo inviable su sostenibilidad financiera. Una solución habitual en estos casos es el alquiler de estos clubes a grupos de personas ajenas al deporte.

En la práctica, no existe control permanente sobre el origen de los fondos de estos inversionistas, sus intereses reales y su evolución patrimonial. Esto facilita que un grupo, con el pretexto de atraer y desarrollar nuevos talentos, alquile un club para producir resultados premeditados y generar fraudes en el mercado de apuestas, algo que ya se vio en países como Bélgica y Finlandia en la última década.

Las manipulaciones que tuvieron lugar en 2022 son un buen ejemplo. Hasta el momento, 19 jugadores de equipos de las Series A y B del



Campeonato Brasileño han sido citados por las autoridades por realizar la práctica del *spot-fixing*, la cual se basa en manipular un evento menor dentro del partido. Los atletas fueron cooptados por un grupo de amañadores brasileños, aparentemente no vinculados a grupos internacionales, mediante el pago de montos que oscilan entre \$10.000 y \$100.000. El objetivo de los apostantes sería asegurar la ocurrencia de ciertos eventos en los partidos, apostar en estos eventos y así ganar dinero en los sitios de apuestas deportivas. La que les solicitaban más frecuentemente era recibir tarjetas amarillas, pero otras apuestas como *corners*, tarjetas rojas, penales y el resultado en la primera mitad del partido están incluidas en el proceso.

Para burlar los sistemas de monitoreo, los criminales hacían apuestas múltiples, es decir, apuestas con más de un evento en el mismo boleto. Tal estrategia permitía obtener mayores ganancias debido al alto valor de las cotizaciones alcanzadas, además de la posibilidad de realizar varias apuestas con montos menores utilizando cuentas compradas, evitando así llamar la atención de los sistemas de control de las casas de apuestas. También se deben destacar las amenazas físicas y psíquicas que sufrieron por algunos deportistas y el total desconocimiento, por parte de los mismos, de que tal acción daría lugar a la comisión de un delito.

A los escándalos en Brasil se han sumado casos en Argentina, como el del club El Porvenir en el ascenso<sup>2</sup>. Al mismo tiempo, en los últimos años, han sido recurrentes las sanciones por amañar partidos a tenistas latinoamericanos, principalmente en los escalones menores del profesionalismo.

Mientras tanto, en Bolivia, la Federación Boliviana de Fútbol suspendió las ediciones de la Liga y la Copa del año 2023 debido a denuncias por corrupción y amaños de partidos<sup>3</sup>.

En el mismo año, el delantero del club Cobreloa, David Escalante, alertó sobre la manipulación de resultados en el fútbol chileno y denunció que las apuestas deportivas se habían apoderado del vestuario<sup>4</sup>.

A pesar de la constancia con la que los escándalos se suceden, el problema de la integridad deportiva no ha penetrado aún con la seriedad que requiere en la agenda política regional. También en Sudamérica, los arreglos de

partido dejaron de ser una cuestión meramente deportiva y pasaron a ser escándalos relacionados con la infiltración de grupos externos al deporte para defraudar al mercado de apuestas. En pocas palabras, el problema ha pasado a la esfera del crimen organizado, el lavado de dinero, y los crímenes transnacionales.

### **Políticas y medidas de combate: el ejemplo internacional**

Las primeras medidas para proteger la integridad del deporte de los fraudes relacionados con las apuestas se aplicaron en el mundo del deporte e incluyeron la implantación de sistemas tecnológicos para monitorear el flujo de apuestas y controlar el mercado en competiciones internacionales, como la Copa Mundial de la FIFA (desde Alemania 2006) o los Juegos Olímpicos (desde Pekín 2008). Se establecieron nuevos códigos éticos y marcos disciplinarios, y se regularon y limitaron las prácticas de apuestas entre los deportistas (Moriconi y Almeida, 2019).

Los órganos de gobierno del deporte también crearon unidades de integridad para sus deportes, siguiendo el ejemplo de la Unidad de Integridad del Tenis (actualmente Agencia Internacional de Integridad del Tenis), creada en 2008.

A nivel político, y una vez el problema ultrapasa las competencias y de las instituciones deportiva, los entes de gobernanza deportiva establecieron acuerdos de cooperación con actores externos y se conformó un nuevo ecosistema institucional para atacar el problema (Interpol y COI, 2013; UNODC y COI, 2016). El nuevo marco de acción está formado por las autoridades (desde las Naciones Unidas y la Unión Europea hasta los gobiernos nacionales), organizaciones deportivas, fuerzas de las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley (como Europol o Interpol), y reguladores y operadores de apuestas (Consejo de Europa, 2014). Estos actores han incluido la lucha contra la manipulación de las competiciones deportivas en su agenda de trabajo. Interpol creó una *Task Force* especializada en *Match-Fixing*. El Plan de Acción de Kazán de la UNESCO introdujo una sección destinada a proteger y promover la integridad del deporte. La Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción adoptó dos resoluciones que consideran prioritaria la lucha

2. Ver <https://sbcnoticias.com/afa-amano-partidos-buenos-aires/>

3. <https://www.marca.com/mx/futbol/mas-futbol/2023/09/06/64f7ea29e2704e61168b4590.html>

4. <https://www.latercera.com/el-deportivo/noticia/lo-instamos-a-realizar-la-denuncia-escalante-revuelve-el-futbol-chileno-tras-grave-acusacion-de-amano-de-partidos/JS6PNETV3FAZBHWNLGOBU2HZD4/>

contra la corrupción en el deporte (Resolución 7/8 de 2017 y Resolución 8/4 de 2019).

Sin embargo, el principal instrumento jurídico internacional para combatir el problema del amaño de partidos es el Convenio del Consejo de Europa sobre la Manipulación de Competiciones Deportivas (Consejo de Europa, 2014). El documento estipula un marco jurídico común para una cooperación internacional eficaz entre la comunidad de partes interesadas para prevenir, detectar, investigar y sancionar la manipulación de competiciones deportivas.

El Convenio entró en vigor el 1 de septiembre de 2019, tras la ratificación de Grecia, Italia, Noruega, Portugal, la República de Moldavia, Suiza y Ucrania. Otros 32 estados europeos, más Australia y Marruecos (Vandercruysse et al., 2022), han firmado el convenio, aunque no lo han ratificado aún.

El trabajo conjunto de estas instituciones ha determinado una serie de medidas similares en diversos países, por ejemplo, la legitimación y normalización de las apuestas online, que han sido reguladas en todos los países europeos o la criminalización de la manipulación de las competiciones deportivas. El número de jurisdicciones con leyes específicas que penalizan la manipulación de competiciones deportivas pasó de 5 países en 2013 a 45 en 2021. En los casos en los que no existe legislación específica, el fenómeno ha sido penalizado a través de leyes que penalizan el soborno, el fraude, la corrupción pública y privada, la delincuencia organizada, las apuestas ilegales y el fraude en las apuestas, el lavado de dinero, la participación, la tentativa y la conspiración, el abuso de funciones, el tráfico de influencias, la riqueza inexplicable, el fraude fiscal y de ingresos, y la traición (UNODC, 2021).

Por último, las instituciones deportivas han adoptado una política de tolerancia cero (Cima y Moriconi, 2022) basada en tres pilares: el primero conformado por educación, prevención y concienciación; el segundo por regulación y sanción y el tercero por supervisión, detección y cooperación. En la práctica, se trata de un conjunto de medidas cognitivas y normativas (implementación de programas educativos/de concienciación), medidas preventivas (monitorización permanente del mercado de apuestas deportivas), medidas generativas (implementación de mecanismos de denuncia protegida) y medidas sancionadoras (reforma del marco penal y disciplinario). Estas últimas acciones corroboran la importancia que el

fenómeno ha adquirido para la agenda política y determinan que la manipulación de la competición deportiva haya dejado de ser un fenómeno histórico del deporte para convertirse, en varios países, en un delito.

En la actualidad, el mayor debate sobre la cuestión es si es necesario impulsar e implementar una agencia mundial independiente para luchar contra la corrupción y el crimen el deporte<sup>5</sup>.

### **Una agenda de trabajo e investigación para América Latina**

La nueva coyuntura y diferentes escándalos que han acontecido generan datos y evidencia suficiente para establecer una agenda de investigación sobre las particularidades del problema en la región. La realidad de los distintos países puede ser estudiada en perspectiva comparada al interior de Sudamérica y con el exterior, particularmente con Europa o Australia, lugares que han desarrollado un importante corpus de trabajo gracias a las diferentes líneas de financiación que se han creado.

Considerando las particularidades de la región, con presencia consolidada y extendida de grupos del crimen organizado (particularmente aquellos vinculados al tráfico de drogas) y con grandes sumas de dinero por lavar, el nuevo mercado de apuestas genera áreas de riesgo (Moriconi y Almeida, 2021) a las cuales las autoridades, las fuerzas de seguridad y los académicos interesados por las dinámicas criminales, deben prestar atención.

Por otro lado, y dado el marco regulatorio internacional y las recomendaciones de organizaciones internacionales como las Naciones Unidas, los países de la región deberán adecuar sus marcos legales al nuevo flagelo transnacional. Esto incluye medidas y reformas a nivel legislativo, jurídico y deportivo. Los estudios en esta área, además de necesarios y con potencial alto impacto, pueden encontrar apoyo e incluso financiación a través de las diferentes instituciones (públicas y privadas) que conforman la industria de la integridad (Gardiner et al., 2017).

A nivel deportivo, y siguiendo la agenda de los entes regulatorios internacionales, las federaciones deberán comenzar a crear cuerpos especializados o equipos técnicos sobre integridad. Entre las principales funciones de estos cuerpos, como ya se explicó, está la de establecer agendas de formación, campañas de concientización y prevención, sesiones de esclarecimiento y

5. <https://www.playthegame.org/news/clearingsport-almost-200-experts-call-for-an-agency-against-corruption-and-crime-in-world-sport/>



explicación de los nuevos marcos regulatorios y disciplinarios, así como el desarrollo de materiales educativos.

Sin investigación local, se corre el riesgo de extrapolar datos, evidencias y características que puedan generar una dislocación entre las narrativas institucionales y lo que realmente pasa en el terreno (ver Moriconi, 2020). Las instituciones deportivas entienden este riesgo y la academia debe promover su lugar como actor indicado para realidad materiales basados en datos empíricos robustos.

Para poder desarrollar esos datos, la academia local debe entender los procesos e incentivos que materializan el amaño de partidos en la región, definir los actores y las redes de acción, sistematizar los tipos de manipulaciones que existen y las estrategias de abordaje utilizadas por los promotores, entender la causas y las razones que subyacen al amaño, así como evaluar los marcos legales y las políticas públicas existentes sobre el tema. Para ello, abundan los ejemplos de estudios que pueden ser replicados o ejemplificadores, muchos de los cuales están citados en el presente trabajo.

Por último, y como acontece en diferentes países del mundo, se debe promover que parte de los fondos recaudados por la regulación de las apuestas deportivas en los distintos países de América Latina se destinen, por ley, a la protección de la integridad deportiva, lo que se conoce como tasa de integridad.

En definitiva, la emergencia del fenómeno ha puesto al deporte como blanco de estudios sociales que brindan evidencias sustanciales para establecer más y mejores teorías sobre comportamientos desviantes, criminalidad organizada, instituciones formales e informales, análisis de políticas públicas, corrupción, y una larga lista de estudios legales que, sin duda, pueden nutrir y aumentar el impacto de las ciencias sociales y la ciencia política en la región, tal y como ha sucedido en otras partes del mundo.

## Bibliografía:

- Barkoukis, V., Lazuras, L. y Kourelis, P. (2020). A preliminary investigation of the decision making process towards match fixing. *Crime, Law and Social Change*, 74, 45-54. <https://doi.org/10.1007/s10611-019-09870-5>
- Caneppele, S., Langlois, F. y Verschuuren, P. (2020). Those who counter match-fixing fraudsters: Voices from a multistakeholder ecosystem. *Crime Law and Social Change*, 74(1), 13-26. <https://doi.org/10.1007/s10611-020-09889-z>

- Carpenter, K. (2012). Match-fixing—the biggest threat to sport in the 21st century?. *International sports law review*, 2(1), 13-24.
- Constandt, B., & Manoli, A. E. (Eds.). (2022). *Understanding Match-Fixing in Sport: Theory and Practice*. Taylor & Francis. <https://doi.org/10.4324/9781003162681>
- Consejo de Europa. (2014). *Council of Europe Convention on the Manipulation of Sports Competitions*. Council of Europe.
- Da Redação. (2018, julio 11). Estanciano revela esquema de manipulação em jogos da Copinha. *Correio24horas* Recuperado de: <https://www.correio24horas.com.br/noticia/nid/estanciano-revela-esquema-de-manipulacao-em-jogos-da-copinha>.
- Costa, J. (2018a). The globalised network of a dirty game: Match-fixing, illegal betting and transnational organised crime in Italian football. *Global Crime*, 19(2), 125-145. <https://doi.org/10.1080/17440572.2018.1460952>
- Der Hoeven, S. V., De Waegeneer, E., Constandt, B. y Willem, A. (2020). Match-fixing: Moral challenges for those involved. *Ethics & Behavior*, 30(6), 425-443. <https://doi.org/10.1080/10508422.2019.1667238>
- de Cima, C. (2023). *A teoria do crime (de corrupção): o caso do match-fixing no futebol profissional português*. [Tesis de Docotrado en Sociología, Iscte – Instituto Universitário de Lisboa] Lisboa: Iscte.
- de Cima, C. y Moriconi, M. (2022). Tolerância zero ou eficácia nula? Políticas públicas e regulamentos desportivos para combater o match-fixing. *Sociologia, Problemas e Práticas*, (99), 89-114. <https://doi.org/10.7458/SPP20229924225>
- Erriest, M. y Ullmann, M. E. (2010). Fútbol, seguridad ciudadana y Derechos Humanos. Algunas consideraciones para su debate. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 28(4), 19-46.
- EUROPOL. (2017). *Serious and organized crime threat assessment (SOCTA)*. Brussels: European Union.
- Folha de São Paulo (2006). "Máfia do apito foi arquitetada por paulistas", en *Folha de São Paulo* versión digital, noticia de redacción local publicada el 26 de enero de 2006. Disponible online en: <https://www1.folha.uol.com.br/fsp/esporte/fk2601200603.htm>. Acceso en: jul, 2023.
- Forrest, D. (2013). Match-fixing: An economics perspective. En M. Haberfeld, y D. Sheehan (Eds.), *Match-Fixing in international sports* (pp. 177-197). Springer. [https://doi.org/10.1007/978-3-319-02582-7\\_10](https://doi.org/10.1007/978-3-319-02582-7_10)

- Forrest, D., McHale, I. y McAuley, K. (2008). "Say it ain't so": Betting-related malpractice in sport. *International Journal of Sport Finance*, 3(3), 156-166. Recuperado de: <https://EconPapers.repec.org/RePEc:jsf:intj:sv:3:y:2008:i:3:p:156-166>
- Forrest, D. y Simmons, R. (2003). Sport and gambling. *Oxford Review of Economic Policy*, 19(4), 598-611. <https://doi.org/10.1093/oxrep/19.4.598>
- Gardiner, S., Parry, J. y Robinson, S. (2017). Integrity and the corruption debate in sport: Where is the integrity?. *European sport management quarterly*, 17(1), 6-23. <https://doi.org/10.1080/16184742.2016.1259246>
- G1 PB (2018, abril 9). Operação Cartola investiga resultados manipulados no futebol da Paraíba e cumpre mandados. *Globo*. <https://g1.globo.com/pb/paraiba/noticia/operacao-cartola-cumpridos-em-4-cidades-da-paraiba.ghtml>
- Barros, D. y Zarko, R.(2023, mayo 11). Penalidade Máxima: entenda investigação sobre esquema de apostas. *ge.globo*. <https://ge.globo.com/futebol/noticia/2023/05/11/penalidade-maxima-entenda-investigacao-sobre-esquema-de-apostas.ghtml>
- Haberfeld, M. R. y Sheehan, D. (Eds.). (2013). *Match-fixing in international sports: Existing processes, law enforcement, and prevention strategies*. Springer Science & Business Media. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-02582-7>
- Hill, D. (2015). Jumping into fixing. *Trends in Organized Crime*, 18(3), 212-228. <https://doi.org/10.1007/s12117-014-9237-5>
- Hill, D. (2010). A critical mass of corruption: Why some football leagues have more match-fixing than others. *International Journal of Sports Marketing and Sponsorship*, 11(3), 38-52. <https://doi.org/10.1108/IJSMS-11-03-2010-B005>
- Hill, D. (2009). To fix or not to fix? How corruptors decide to fix football matches. *Global Crime*, 10(3), 157-177. <https://doi.org/10.1080/17440570802543524>
- Interpol & IOC. (2016). Handbook on protecting sport from competition manipulation. Lausanne: IOC.
- IOC & UNDOC. (2013). Criminalization approach to combat match-fixing and illegal/irregular betting: A global perspective. Lausanne/Vienna: IOC-UNDOC.
- Lee, P. C. (2017). Understanding the match-fixing scandals of professional baseball in Taiwan: An exploratory study of a Confucianism-oriented society. *European Sport Management Quarterly*, 17(1), 45-66. <https://doi.org/10.1080/16184742.2016.1225111>
- Lewis, A.; Wilkinson, B. and Henzelin, M. (2018): The Independent Review of Integrity in Tennis – Final Report 2018. London: Independent Review Panel. Accesivke online en: <https://www.itia.tennis/media/bjuateer/irp-report-final.pdf> (última visita 02/11/2023).
- Lopez-Gonzalez, H. y Griffiths, M. D. (2018). Understanding the convergence of markets in online sports betting. *International Review for the Sociology of Sport*, 53(7), 807-823. <https://doi.org/10.1177/1012690216680602>
- Manoli, E. A. y Antonopoulos, G. A. (2015). The only game in town? Football match-fixing in Greece. *Trends in Organized Crime*, 18, 196-211. <https://doi.org/10.1007/s12117-014-9239-3>
- Manoli, E. A., Yilmaz, S. y Antonopoulos, A. (2021). Match-fixing in Greece and Turkey and UEFA's policy responses to it: A comparative study. *International Journal of Sport Policy and Politics*, 13(1), 143-158. <https://doi.org/10.1080/19406940.2021.1877172>
- Marchetti, F., Reppold Filho, A. R. y Constandt, B. (2021). At risk: Betting-related match-fixing in Brazilian football. *Crime, Law and Social Change*, 76(4), 431-450. <https://doi.org/10.1007/s10611-021-09971-0>
- Ministério Público do Estado de São Paulo (2016). Autos nº 0102578662015. Recuperado de: <https://sismpconsultapublica.mpsp.mp.br/>
- Moriconi, M. (2020). Deconstructing match-fixing: A holistic framework for sport integrity policies. *Crime, Law and Social Change*, 74(1), 1-12. <https://doi.org/10.1007/s10611-020-09892-4>
- Moriconi, M., & De Cima, C. (2021). Why some football referees engage in match-fixing? A sociological explanation of the influence of social structures. *International Journal of Sport Policy and Politics*, 13(4), 545-563. <https://doi.org/10.1080/19406940.2021.1928731>
- Moriconi, M. y Almeida, J. P. (2019). Portuguese fight against match-fixing: which policies and what ethic? *Journal of global sport management*, 4(1), 79-96. <https://doi.org/10.1080/24704067.2018.1493357>
- Moriconi, M. y Almeida, J. P. (2021). El mercado global de apuestas deportivas online: terreno fértil para fraudes y crímenes. *Sociologia, Problemas e Práticas*, (96), 93-116. <https://doi.org/10.7458/SPP20219619794>
- Numerato, D. (2016). Corruption and public secrecy: An ethnography of football match-fixing. *Current Sociology*, 64(5), 699-717. <https://doi.org/10.1177/0011392115599815>
- O'Shea, D., Barkoukis, V., McIntyre, T., Loukovitis, A., Gomez, C., Moritzer, S., ... yuç Theodorou, N. (2021). Who's to blame? The role of power and attributions in susceptibility to match-fixing. *Psychology of Sport and Exercise*, 55, 101955. <https://doi.org/10.1016/j.psychsport.2021.101955>
- Park, J. H., Choi, C. H. y Yoon, J. (2019). How should sports match-fixing be classified? *Cogent Social Sciences*, 5(1), 1-11. <https://doi.org/10.1080/23311886.2019.1573595>



- Spapens, T. y Olfers, M. (2015). Match-fixing: The current discussion in Europe and the case of the Netherlands. *European Journal of Crime, Criminal Law and Criminal Justice*, 23(4), 333-358. <https://doi.org/10.1163/15718174-23032077>
- Sportradar. (2022,). Betting corruption and match-fixing in 2022. A review by Sportradar Integrity Services. Recuperado de: <https://sportradar.com/wp-content/uploads/2023/03/Betting-Corruption-And-Match-Fixing-In-2022.pdf>.
- Tak, M. (2018). Too big to jail: Match-fixing, institutional failure and the shifting of responsibility. *International Review for the Sociology of Sport*, 53(7), 788-806. <https://doi.org/10.1177/1012690216682950>
- Tak, M., Sam, M. P., & Jackson, S. J. (2018). The politics of countermeasures against match-fixing in sport: A political sociology approach to policy instruments. *International Review for the Sociology of Sport*, 53(1), 30-48. <https://doi.org/10.1177/1012690216639748>
- Tak, M., Choi, C. H. y Sam, M. P. (2022). Odds-wise view: Whose ideas prevail in the global integrity campaigns against match-fixing?. *International Review for the Sociology of Sport*, 57(7), 1001-1020. <https://doi.org/10.1177/10126902211045681>
- Truyenque, R. y Muñoz, F. (2021). Pasión y actos delictivos en las barras bravas de fútbol. *Ciencia y Desarrollo*, 24(4), 7-16. <https://doi.org/10.21503/cyd.v24i4.2307>
- Tzeng, C. C. y Ohl, F. (2023). Examining the fabrics of match-fixing: The underground sport betting system. *International Review for the Sociology of Sport*, 58(1), 188-207. <https://doi.org/10.1177/10126902221095688>
- Tzeng, C. C., Lee, P. C. y Tzeng, G. H. (2020). It's not all about money: The code of brotherhood has a role to play in match-fixing. *Sport in Society*, 23(12), 1926-1944. <https://doi.org/10.1080/17430437.2020.1737019>
- UNODC (2021b): *Legal approaches to tackling the Manipulation of sport competitions: A Resource Guide*. United Nations: Vienna.
- Vandercruysse, L., Vermeersch, A., & Vander Beken, T. (2022). Macolin and beyond: Legal and regulatory initiatives against match manipulation. *International Sports Law Journal*, 22, 241-258. <https://doi.org/10.1007/s40318-021-00205-y>
- Van Der Hoeven, S., Constandt, B., Schyvinck, C., Lagae, W. y Willem, A. (2022). The grey zone between tactics and manipulation: The normalization of match-fixing in road cycling. *International Review for the Sociology of Sport*, 57(5), 798-817. <https://doi.org/10.1177/10126902211038414>
- Van Der Hoeven, S., De Waegeneer, E., Constandt, B. y Willem, A. (2020). Match-fixing: Moral challenges for those involved. *Ethics & Behavior*, 30(6), 425-443. <https://doi.org/10.1080/10508422.2019.1667238>
- Visschers, J., Paoli, L. y Deshpande, A. (2020). Match-fixing: Football referees' attitudes and experiences. *Crime, Law and Social Change*, 74, 77-95. <https://doi.org/10.1007/s10611-019-09880-3>
- Zaksaitė, S. (2013). Match-fixing: the shifting interplay between tactics, disciplinary offence and crime. *The international sports law journal*, 13(3-4), 287-293. <https://doi.org/10.1007/s40318-013-0031-3>